



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **204-19**

24 MAY 2019
Salta,
Expediente N° 12.320/18

VISTO: Las Resolución –D- N° 211/18, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, de la Maestría en Salud Pública, denominado **DETERMINANTES DE LOS PROCESOS SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD NEONATAL EN HOSPITAL “SAN VICENTE DE PAUL”**, y;

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 19, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho N° 104/19;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/19, del 14/05/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, “**DETERMINANTES DE LOS PROCESOS SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD NEONATAL EN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.**”, presentado por la Lic. Nadia Jordana GONZALEZ.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Mgs. María Eugenia SUÁREZ
- Mgs. Beatriz ESCALANTE
- Dra. Gabriela REVOLLO



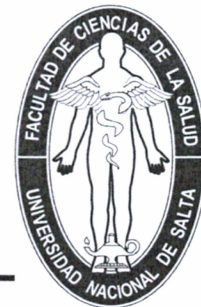
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

204-19

24 MAY 2019

Salta,

Expediente N° 12.320/18

SUPLENTES

- Mgs. Miryam FADEL
- Dra. Graciela BARSIMANTO

ARTÍCULO 3° Hágase saber y remítase copia a: Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS (Directora), Miembros del Tribunal designado, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos, y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública.



[Firma]
Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa